

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CI - N° 26.857 - Montevideo, jueves 20 de octubre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Decreto 409/005

Dispónese que las diferencias de cambio perdidas originadas en créditos por deudores de exportación, constituyen un gasto deducible a los efectos de la determinación de la renta neta gravada por el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

(2.036*R) Pág. 166-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2
Ley 17.911

Desígnase "República del Paraguay" la Escuela N° 94 la ciudad de Rivera.

(2.034*R) Pág. 166-A

3
Ley 17.912

Desígnase "República Federal de Alemania", la Escuela N° 107, rural del paraje Conventos, departamento de Cerro Largo.

(2.035*R) Pág. 166-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4
Ley 17.909

Dispónese que el Poder Ejecutivo no podrá otorgar nuevas autorizaciones de uso de frecuencias radioeléctricas a los efectos del servicio de radiodifusión, durante el período comprendido por los doce meses anteriores y los seis meses posteriores a la fecha de las elecciones nacionales.

(2.032*R) Pág. 167-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5
Resolución S/n

Dispónese la vacunación y revacunación obligatoria contra la Brucelosis Bovina, de todas las hembras bovinas mayores de cuatro meses de edad no gestantes, con la vacuna Brucella Abortus RB51, que se encuentren en predios ubicados en el Departamento de Rocha.

(2.031*R) Pág. 167-A

ULTIMO MOMENTO M.E.C. Pag. 944-C

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 861-C		Propiedad Literaria y Artística		Pág. 935-C
Apertura de Sucesiones -			Procesos Concursales	Pág. 891-C	Pág. 935-C
Procesos Sucesorios	Pág. 861-C	Pág. 929-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 892-C	
Convocatorias	Pág. 877-C	Pág. 931-C	Remates	Pág. 894-C	Pág. 935-C
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 878-C	Pág. 931-C	Responsabilidad Limitada	Pág. 924-C	Pág. 939-C
Divorcios	Pág. 881-C	Pág. 931-C	Venta de Comercios	Pág. 924-C	Pág. 940-C
Expropiaciones	Pág. 883-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 924-C	Pág. 940-C
Incapacidades	Pág. 883-C	Pág. 932-C	Varios	Pág. 926-C	Pág. 941-C
Informaciones de Vida y			Banco Central del Uruguay		
Costumbres	Pág. 886-C		(Mesa de Cambio)		Pág. 942-C
Licitaciones		Pág. 932-C	Estatutos y Balances		
Edictos Matrimoniales	Pág. 886-C	Pág. 933-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 928-C	Pág. 943-C
Prescripciones	Pág. 888-C	Pág. 934-C	Ultimo Momento		Pág. 944-C

**IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
CORRESPONDIENTE AL 2º SEMESTRE DE 2003**

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel